Boletín informativo ambiental

HAGAMOS

Febrero
6 al 19

Actualización normativa e información de interés ambiental aplicable al sector palmero colombiano



Área Ambiental - Dirección de Planeación Sectorial y Desarrollo Sostenible

de 2023

Desempeño y gestión ambiental sectorial



Actualización normativa e información de interés ambiental aplicable al sector palmero colombiano

Agenda regulatoria Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible, MADS

La Agenda Regulatoria es el documento de planeación sectorial del MADS, que contiene la lista de los proyectos regulatorios de carácter general que previsiblemente se expedirán para la cartera ambiental cada año.



Consulte aquí la Agenda propuesta por el MADS para el presente año

Recuerde nuestras obligaciones ambientales como sector palmero colombiano

Para el primer trimestre del año, es deber de los usuarios de los recursos naturales que cuentan con instrumentos de control y vigilancia otorgados por parte de la autoridad ambiental cumplir con las obligaciones establecidas en los permisos ambientales. A continuación, se presenta un breve recordatorio de éstos trámites que aplican dependiendo la actividad, ya sea para planta de beneficio o cultivo:



PAGO DE TASAS

Vertimientos: presentación de documentación para liquidación del cobro de tasa retributiva.

Aprovechamiento forestal: Informe de aprovechamiento forestal para tasa compensatoria.

Tasa por utilización del agua: presentación de consumos del año inmediatamente anterior.



CARACTERIZACIONES Y MONITOREOS

Caracterización de aguas residuales domésticas y no domésticas: de acuerdo con lo establecido en el permiso de vertimientos emitido.

Monitoreo de Calidad del aire y fuentes fijas: de acuerdo con la frecuencia establecida en el permiso emitido.

Cumplimiento de altura mínima de chimeneas y ductos.

Caracterización de agua potable: de acuerdo con límites máximos permisibles establecidos en la resolución 2115 de 2007.

Monitoreo de emisión de ruido ambiental.



INFORMES DE CUMPLIMIENTO Y REGISTROS AMBIENTALES

Registro único ambiental-RUA: los plazos para el diligenciamiento de información en el RUA están establecidos en el artículo 8 de la resolución 1023 de 2010, de acuerdo con el último dígito del NIT (sin código de verificación) así:

Último dígito del		
NIT (sin código		
de verificación)		

Plazo para el diligenciamiento inicial y la actualización anual

de verificación)	,
0 a 2	Entre el 1º y el 31 de enero de cada año
3 a 6	Entre el 1º y el 31 de febrero de cada año
7 a 9	Entre el 1° y el 31 de marzo de cada año

Registro de generadores de residuos peligrosos: antes del 31 de marzo.

Registro Nacional del Bifenilos policlorados: antes del 30 de Junio

Encuesta Industrial Ambiental DANE: se realiza cuando el DANE habilita la plataforma para el reporte de información del año inmediatamente anterior.

Departamento de Gestión Ambiental, DGA: mantener actualizado el DGA e informar a la Autoridad ambiental si se generó algún cambio o modificación.

Acuerdo Cero Deforestación para la Palma de Aceite

A diciembre de 2022 se reportó que el 53 % de la producción de aceite de palma de Colombia se produjo por parte de empresas firmantes del Acuerdo de Cero deforestación, evidenciando así el compromiso del sector palmero con la conservación de los bosques; invitamos a ser parte de este Acuerdo.

Clic aquí para diligenciar el **formulario**

y envíe su postulación al correo: ivan.mahecha@solidaridadnetwork.org

Comunicado de prensa enero 18 de 2023 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

En Foro Económico Mundial de Davos, Minambiente avanza en propuesta de canje de deuda por naturaleza. La ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Susana Muhamad, quien acompaña al Presidente de la República, Gustavo Petro, en el Foro Económico Mundial de Davos (Suiza), fortalecerá las propuestas que el país promovió en la pasada cumbre de Egipto (COP 27), en especial, avanzar en el tema del canje por deuda como una alternativa para tener recursos que permitan financiar la adaptación, mitigación y atender las pérdidas y daños ocasionados por los efectos del cambio climático.



Clic aquí para **ampliar la información**

Agenda Ambiental



Mesas ambientales del primer semestre del año 2023

Este es el espacio de diálogo y de trabajo conjunto para los equipos ambientales de las empresas palmeras, Fedepalma y Cenipalma, con el fin de compartir conocimiento, orientaciones, herramientas y experiencias exitosas, y desarrollar iniciativas para mejorar el perfil ambiental de la agroindustria de la palma de aceite y generar valor al negocio palmero con una gestión ambiental estratégica.

Hacen parte de las mesas ambientales los equipos ambientales de las empresas palmeras y entidades gubernamentales, territoriales, autoridades ambientales y otras partes interesadas en el desempeño ambiental del sector palmero Colombiano.

Invitamos cordialmente, a todos los Directores de planta, Agrónomos, Responsables del departamento de gestión ambiental, de sostenibilidad, del sector palmero y Asociaciones de pequeños productores, a participar de éstas mesas y continuar construyendo un sector de origen sostenible iLos esperamos!

Mesas ambientales Regionales (Primer semestre)

Zona Oriental	Febrero 22
Zona Central (Palmar de la Vizcaína)	Marzo 1
Zona Norte (Palmar de la Sierra)	Abril 12
Zona Sur Occidental (Tumaco)	Abril 26

Tip ambiental



La palmicultura armónica con su entorno natural y la biodiversidad, permite desarrollar contribuciones a la conservación a partir de la aplicación de herramientas de manejo del paisaje, una de ellas es la siembra de especies que proveen néctar para los polinizadores, favoreciendo el aumento de los beneficios.



Consulte aquí la publicación Herramientas de Manejo del Paisaje - HMP